

INFORME DE GESTIÓN

Nombre profesional	Licet Estefanía Huichamán Opazo.
Mes	Octubre

A continuación, se presenta el resumen de actividades semanales desarrolladas durante el mes, en el marco del Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales – Triple P, implementado en la comuna de Villa Alegre

<u>SEMANA DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2025</u>	
Actividad	Verificación
Ingreso de usuaria a plataforma ASRA- Descripción: durante esta semana se gestionó el ingreso de la usuaria M.C.P.P. en la plataforma ASRA, correspondiente al Programa Triple P – Parentalidad Positiva. Esta acción permite formalizar su participación en el sistema de seguimiento y gestión de intervenciones, asegurando el registro adecuado de su proceso	Captura de pantalla de la plataforma ASRA, con fecha de ingreso
Registro de intervenciones – Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales – Descripción: se efectuó el registro y sistematización de las intervenciones realizadas con las usuarias activas del programa, las sesiones incluyeron seguimiento de casos, aplicación de estrategias del modelo Triple P y acompañamiento psicoeducativo, de acuerdo a los objetivos establecidos en cada plan de intervención.	Documentos archivados en la unidad administrativa, disponibles solo en dependencias de la oficina por resguardo de confidencialidad.
Reunión con el Departamento de Comunicaciones – Municipalidad de Villa Alegre, durante el periodo, se sostuvo una reunión de coordinación con el Sr. Dante, representante del Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad de Villa Alegre, con el objetivo de establecer estrategias conjuntas para la difusión del Programa Triple P – Parentalidad Positiva. En el encuentro se presentó el enfoque general del programa, destacando su carácter inclusivo, preventivo y orientado a fortalecer las competencias parentales en diversas configuraciones familiares. Asimismo, se revisaron	Acta de coordinación firmada.

<p>lineamientos para el desarrollo de material gráfico y comunicacional, considerando criterios de accesibilidad, lenguaje cercano y representación de la diversidad familiar. La reunión permitió avanzar en una línea de trabajo colaborativa con el municipio, orientada a potenciar la participación comunitaria a través de medios digitales, redes sociales y espacios públicos.</p>	
<p>Reunión con el consultor de Triple P, Cesar Aranda, con la finalidad de abordar los desafíos de la implementación del programa en la comuna.</p>	<p>Correo electrónico.</p>
<p>SEMANA DEL 1 AL 3 DE OCTUBRE</p>	
<p>Actividad</p>	<p>Verificación</p>
<p>Se realizó la entrevista de admisión bajo la modalidad del Programa Triple P a un caso derivado desde la Oficina Local de la Niñez (OLN). Esta instancia tuvo como propósito aplicar los instrumentos iniciales del modelo, tales como los cuestionarios de evaluación parental, e indagar en las conductas específicas que serán abordadas durante el proceso de intervención. La entrevista permitió establecer un primer acercamiento con la usuaria, recoger información relevante sobre la dinámica familiar y delimitar los objetivos del plan de intervención.</p>	<p>Registro de intervención física archivado en dependencias de la oficina, bajo criterios de confidencialidad.</p>
<p>Se llevó a cabo una coordinación formal con el equipo interventivo de la Oficina Local de la Niñez, en el contexto del caso recientemente derivado. La reunión tuvo como objetivo fortalecer la articulación interinstitucional, revisar antecedentes del caso y definir estrategias compartidas de abordaje. Esta acción permite dar continuidad al trabajo psicosocial iniciado desde la OLN, asegurando un enfoque integral centrado en la protección y el fortalecimiento de las competencias parentales.</p>	<p>Acta de coordinación.</p>
<p>Durante esta semana, se avanzó en la revisión del Manual para Facilitadoras del Programa Triple P – Atención Primaria Adolescente, como parte de la preparación previa a la capacitación programada para los días 13, 14 y 15 de octubre. La lectura del material técnico permite profundizar en los principios y estrategias específicas de intervención con madres, padres y cuidadores de adolescentes, asegurando</p>	<p>Actividad formativa sin respaldo documental obligatorio; corresponde a acción de preparación autónoma.</p>

<p>una aplicación metodológica adecuada durante los procesos de acompañamiento.</p>	
<p>Se concretó una reunión de coordinación con la Directora de la Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez, con el objetivo de entregar información relevante respecto al proceso de intervención iniciado con una apoderada perteneciente a dicha comunidad educativa. En la instancia se presentó una reseña del enfoque del programa Triple P, destacando su carácter preventivo y educativo, y se informó sobre el acompañamiento que se llevará a cabo con la familia derivada. Esta acción permite generar redes de apoyo institucional y favorecer el trabajo colaborativo con establecimientos escolares.</p>	<p>Acta de coordinación.</p>
<p>Se recibió el material gráfico y comunicacional asociado al Programa Triple P – Parentalidad Positiva. Posterior a su recepción, se realizó la revisión, conteo y organización del material, verificando que todos los elementos estuvieran conforme a lo solicitado. Sin embargo, se detectó un error en la impresión de los stickers, los cuales fueron rotulados a nombre de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la comuna, lo cual no corresponde a la identidad del programa. Frente a esta situación, se elevó una solicitud de corrección a la entidad encargada de la impresión, recibándose como respuesta que la solución debía gestionarse internamente o, en su defecto, asumir el costo de una nueva producción.</p>	<p>Correo electrónico.</p>
<p>SEMANA DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE</p>	
<p>Actividad</p>	<p>Verificación</p>
<p>Durante esta semana se elaboró y envió un correo electrónico a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Villa Alegre, con el objetivo de solicitar formalmente el servicio de transporte municipal para el día 14 de octubre a las 16:00 horas. Esta gestión se enmarca en la planificación de acciones de difusión del Programa Triple P – Parentalidad Positiva en espacios educativos, específicamente en la Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez, donde se presentará el programa ante el Consejo de Profesores. Esta instancia de difusión busca generar conocimiento sobre el modelo, fomentar la articulación con el equipo docente y</p>	<p>Copia de correo electrónico.</p>

<p>facilitar el posterior acceso de familias al programa, fortaleciendo la red de derivación escolar.</p>	
<p>Se procedió a la confección del acta de devolución del material correspondiente al módulo de Atención Primaria 0–12 años, que fue facilitado temporalmente por el Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales de la Municipalidad de Talca. La devolución del material se realizó conforme a los protocolos establecidos para el préstamo de recursos técnicos entre comunas, asegurando un correcto resguardo de los insumos y la transparencia en el manejo de materiales institucionales. Esta acción permitió cerrar formalmente el préstamo, mantener buenas prácticas administrativas y garantizar la disponibilidad del material para su uso en otros territorios.</p>	<p>Acta de devolución.</p>
<p>Se participó en una reunión virtual organizada por el Departamento Nacional del programa Chile Crece Más, orientada a las comunas que recientemente se han incorporado a la red del componente. El encuentro tuvo por finalidad entregar lineamientos técnicos para la implementación local del modelo, clarificar procedimientos operativos y resolver dudas en torno al funcionamiento del sistema, la articulación intersectorial, la derivación de casos y el uso de herramientas como la plataforma ASRA. Esta instancia permitió al equipo conocer experiencias de otras comunas, fortalecer su comprensión de los objetivos del programa y avanzar en la consolidación de estrategias territoriales acordes a la realidad local.</p>	<p>Correo electrónico de invitación y confirmación de asistencia.</p>
<p>Durante esta semana se efectuó el ingreso formal a la plataforma ASRA de dos nuevas familias. Una de ellas fue derivada desde la Oficina Local de la Niñez, mientras que la otra proviene del área de convivencia escolar de la Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez. Este ingreso marca el inicio oficial del proceso de intervención bajo el modelo Triple P y permite registrar información clave para el seguimiento y evaluación de cada caso. El uso de la plataforma ASRA es fundamental para garantizar la trazabilidad del acompañamiento, facilitar el monitoreo por parte de los organismos correspondientes y generar reportes sistematizados de la gestión técnica.</p>	<p>Captura de pantalla de la plataforma.</p>

<p>Se desarrollaron sesiones de intervención con las familias identificadas con las iniciales M.M. y O.B., ambas enmarcadas en la metodología Triple P. Las sesiones se realizaron en dependencias de la oficina y contemplaron el abordaje de conductas específicas reportadas por las figuras parentales, así como la entrega de material impreso y audiovisual adaptado a las características de cada caso. Se trabajaron principios fundamentales de la parentalidad positiva, tales como el establecimiento de normas claras, la comunicación afectiva y el manejo del comportamiento, con el objetivo de empoderar a madres y cuidadores en el fortalecimiento de sus habilidades parentales.</p>	<p>Registro de intervención física archivado en dependencias de la oficina, bajo criterios de confidencialidad.</p>
<p>Se concretó una reunión presencial con el nuevo Director de Salud de la comuna, encuentro en el que también participaron la Directora de Desarrollo Comunitario, la contraparte municipal del programa y el equipo ejecutor. La finalidad principal fue socializar el enfoque y componentes del Programa Triple P, definir vías de ingreso de usuarios desde el área de salud, y establecer criterios comunes de priorización para la atención de familias que presenten factores de riesgo. Esta instancia de coordinación intersectorial fue clave para fortalecer los canales de derivación y generar acuerdos que permitan una respuesta articulada a las necesidades de salud mental y bienestar parental en la comuna.</p>	<p>Acta de coordinación firmada por los asistentes.</p>
<p>Se envió un correo electrónico dirigido al nuevo Director de Salud, con el fin de gestionar una derivación prioritaria de una usuaria del programa hacia el área de salud mental comunal. Esta solicitud se fundamenta en la alta sobrecarga de estrés parental reportada por la madre, quien enfrenta múltiples desafíos asociados a la crianza de su hijo diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno del Lenguaje Mixto (TEL) y otras condiciones que complejizan la dinámica familiar. La solicitud fue realizada con el respaldo del equipo técnico, dada la necesidad urgente de complementar el abordaje psicoeducativo con apoyo clínico especializado.</p>	<p>Copia del correo electrónico.</p>
<p>Se diseñó y habilitó un calendario compartido en línea, con el propósito de organizar y coordinar las actividades de difusión del Programa Triple P en</p>	<p>Captura de pantalla del calendario compartido,</p>

<p>instituciones educativas y centros de salud de la comuna. Este instrumento permitirá a los profesionales del programa y a la contraparte municipal acceder en tiempo real a las fechas de presentación, reuniones, intervenciones comunitarias y visitas a terreno. La creación de este recurso facilita la planificación eficiente, evita la superposición de actividades y fortalece el trabajo colaborativo entre actores clave del territorio.</p>	<p>con visualización de eventos programados.</p>
<p>Se realizó el registro sistemático de las respuestas entregadas por las familias que completaron la pauta RBPS (Revisión Breve de Prácticas de Socialización Parental), instrumento utilizado en el marco del Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales en Villa Alegre. Esta pauta permite identificar áreas de fortaleza y necesidad en las prácticas de crianza, y es una herramienta base para la planificación de intervenciones específicas. El registro se encuentra resguardado en la unidad administrativa y su análisis servirá como insumo para la evaluación y retroalimentación del proceso.</p>	<p>Registro de intervención física archivado en dependencias de la oficina, bajo criterios de confidencialidad.</p>
<p>SEMANA DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE</p>	
<p>Actividad</p>	<p>Verificación</p>
<p>Durante esta semana se participó en la capacitación del módulo de Extensión Adolescente del Programa Triple P – Atención Primaria. Las sesiones se realizaron en modalidad virtual entre las 09:00 y 13:00 horas, abordando contenidos fundamentales para el trabajo con madres, padres y cuidadores de adolescentes. Esta instancia formativa permitió reforzar el conocimiento técnico-metodológico del equipo, adquirir herramientas específicas para el abordaje de conductas complejas en la adolescencia y fortalecer la capacidad de intervención según el modelo basado en evidencia.</p>	<p>Copia del correo electrónico que contiene el link de acceso a la capacitación.</p>
<p>Previo a la presentación del programa en la Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez, se llevó a cabo una reunión interna del equipo con el objetivo de organizar los contenidos a exponer, distribuir roles y acordar lineamientos comunicacionales para la socialización del Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales. Esta planificación interna fue clave para asegurar una presentación clara, coherente y ajustada a las características del espacio educativo.</p>	<p>Acta de coordinación.</p>

<p>Durante los días siguientes, se continuó participando de la capacitación del módulo Extensión Adolescente, en horario de 09:00 a 13:00 horas, completando así el ciclo formativo programado. La participación constante en estas jornadas asegura que el equipo facilitador cuente con los conocimientos y competencias necesarias para implementar el modelo de forma eficaz en población adolescente.</p>	<p>Copia del correo electrónico con el enlace a la sesión.</p>
<p>El día 14 de octubre se realizó de manera presencial la presentación del Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales en la Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez, dirigida al Consejo de Profesores. El objetivo de la actividad fue socializar el modelo de intervención, difundir sus principios y metodologías, y explorar la posibilidad de realizar talleres dirigidos a madres, padres y cuidadores del establecimiento. Asimismo, se invitó al cuerpo docente a involucrarse activamente en la promoción de la crianza positiva como una herramienta complementaria al trabajo educativo.</p>	<p>Acta de Coordinación.</p>
<p>Estudio y preparación para el examen de acreditación de extensión adolescente, en el marco del proceso de acreditación para facilitadoras del módulo Extensión Adolescente, se dedicaron tiempos de estudio y preparación autónoma, revisando contenidos técnicos, módulos de trabajo y estrategias metodológicas requeridas para el examen. Esta acción responde al compromiso del equipo por garantizar la calidad y fidelidad del modelo implementado, además de la profesionalización continua en su ejecución.</p>	<p>Cuaderno de apuntes del facilitador disponible en oficina para revisión interna.</p>
<p>Se desarrolló una reunión con el encargado de comunicaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en la cual se definieron aspectos técnicos del diseño de las credenciales institucionales del programa, considerando criterios de visibilidad, identificación y uso en terreno. Además, en esta instancia se recibió material didáctico facilitado gratuitamente por el encargado, el cual podrá ser utilizado en futuras sesiones y actividades de difusión del programa.</p>	<p>Acta de coordinación.</p>
<p>Se realizó una reunión de trabajo con la contraparte municipal, Srta. Yassna, con el propósito de coordinar el calendario de movilización del equipo, así como</p>	<p>Acta de coordinación.</p>

<p>organizar las actividades de difusión del programa en las distintas instituciones del territorio. Asimismo, se asignaron responsabilidades para la elaboración del Informe Técnico de Avance y se establecieron fechas límite para la entrega de insumos, promoviendo un trabajo colaborativo y planificado.</p>	
<p>Durante la semana también se realizó una revisión detallada de los criterios, formatos y secciones requeridas para la elaboración del Informe Técnico de Avance en la plataforma SIGEC. Esta revisión permitió anticipar los contenidos a sistematizar, organizar la información recogida en terreno y proyectar la estructura del informe conforme a los lineamientos exigidos por el sistema.</p>	<p>Revisión realizada directamente en la plataforma SIGEC (registro disponible en la misma).</p>
<p>SEMANA DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE</p>	
<p>Actividad</p>	<p>Verificación</p>
<p>Durante esta semana se continuó con la elaboración del Informe Técnico de Avance en la plataforma SIGEC, incorporando las observaciones realizadas por la contraparte municipal. Estas observaciones estuvieron relacionadas con la organización del contenido, la claridad en la sistematización de actividades y la precisión en los datos cuantitativos de cobertura. El proceso de revisión y ajuste respondió al objetivo de entregar un informe que refleje de manera rigurosa el desarrollo del Programa Triple P en la comuna, en línea con los criterios técnicos y administrativos establecidos por la entidad ejecutora.</p>	<p>Informe disponible en la plataforma SIGEC</p>
<p>Se llevó a cabo la planificación de las intervenciones correspondientes a la semana, organizando los encuentros con familias, reuniones con instituciones y actividades de coordinación territorial. La programación fue registrada en el calendario compartido entre el equipo ejecutor y la contraparte municipal, lo que permitió visualizar la distribución de tareas y optimizar los recursos disponibles, esta acción facilita la organización interna y promueve un trabajo sistemático y eficiente.</p>	<p>Captura de pantalla del calendario de planificación semanal.</p>
<p>Se realizó un ordenamiento general de la documentación del programa, organizando las carpetas individuales de las usuarias activas en intervención y actualizando los archivos administrativos. Este trabajo incluyó la revisión y clasificación de formularios, registros de sesiones,</p>	<p>Revisión del archivador físico en dependencias de la oficina.</p>

<p>pautas aplicadas y documentos de derivación, de acuerdo con la organización del material en archivadores físicos, disponibles en dependencias de la oficina, responde a los criterios de resguardo de la información sensible y a la necesidad de contar con una trazabilidad clara del proceso de cada caso.</p>	
<p>Se tomó contacto con los directores de los establecimientos educacionales Escuela Hernán Lobos Arias, Escuela Alfredo Noguera Prieto y Escuela Alcalde Orlando Rodríguez del Campo, con la finalidad de informar y coordinar posibles derivaciones al Programa Triple P desde sus respectivas comunidades educativas para el día 23 de octubre. Además, se realizó una acción de difusión del programa en el espacio AFT-PF TREMUN de la comuna de San Javier, con foco en promover la participación de familias pertenecientes a la población de Villa Alegre, en donde estas acciones apuntan a fortalecer la red educativa como puerta de entrada al programa y a visibilizar la oferta de apoyo disponible para madres, padres y cuidadores.</p>	<p>Copias de los correos electrónicos enviados a las direcciones de los establecimientos y registros de contacto.</p>
<p>Se desarrolló una reunión de implementación con el consultor nacional del Programa Triple P, Sr. César Aranda. La instancia tuvo como finalidad revisar los avances comunales, abordar dudas operativas respecto a la implementación del modelo y analizar desafíos vinculados a la fidelidad metodológica, la cobertura territorial y la articulación con actores locales, la retroalimentación recibida permitirá ajustar procesos internos y fortalecer la calidad de la intervención.</p>	<p>Copia del correo electrónico que contiene los detalles de la reunión</p>

LICET ESTEFANÍA HUICHAMÁN OPAZO.